



Informe de Auditoría de
Ciudad Residencial
Universitaria, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Ciudad Residencial Universitaria, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Ciudad Residencial Universitaria, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Ciudad Residencial Universitaria, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las notas 4.2 y 9 de la memoria abreviada adjunta, el accionista único de la Sociedad, la Universidad de Alcalá, es propietaria de tres inmuebles, cuyo uso se ha cedido a la Sociedad a cambio de una contraprestación mediante un convenio para la prestación de servicios de gestión y explotación de residencias universitarias, a través de los cuales la Sociedad viene llevando a cabo su actividad principal de prestación de servicios de residencia universitaria. Durante la realización de nuestro trabajo de auditoría, no hemos dispuesto de la documentación necesaria que nos hubiese permitido evaluar si estas transacciones con la Universidad de Alcalá del ejercicio 2024 y 2023 se han realizado a precios de mercado ni, en consecuencia, sobre el adecuado registro contable de las mismas en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.



Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos (véase nota 3.9 de la memoria abreviada)

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave implementados por la Sociedad en el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro a cierre de ejercicio, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de comprobar la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

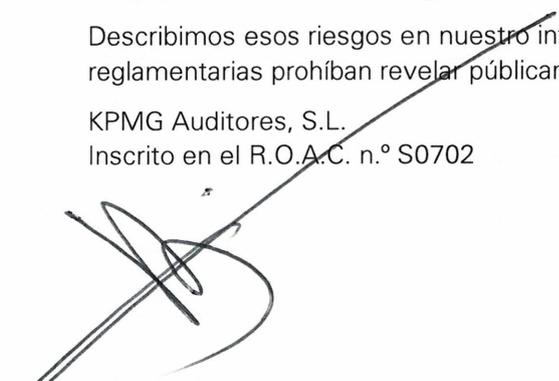
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ciudad Residencial Universitaria, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



José Julio Adiego de Castro
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.995

23 de junio de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12469

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

DEL EJERCICIO 2024

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	1/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	1/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE ABREVIADO

Nombre de la empresa:
CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.

Ejercicio anual terminado en 31 de
diciembre de 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		354.523,06	374.474,54
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	4	352.523,06	372.474,54
III. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	5	2.000,00	2.000,00
VI. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		937.323,72	616.476,18
I. Activos no corrientes manten. para venta		0,00	0,00
II. Existencias		988,02	8.322,00
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	5	92.538,57	154.016,93
1. Clientes por ventas y prestac. de servicios		64.488,61	109.291,81
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a l.p.		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c. p.		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desemb. exigidos		0,00	0,00
3. Otros Deudores		28.049,96	44.725,12
IV. Invers. Empr. del grupo y asoc. corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	380,00	380,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.510,47	4.937,73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	837.906,66	448.819,52
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.291.846,78	990.950,72

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	2/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	2/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE ABREVIADO

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.

Ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO			938.921,25	732.708,89
A-1)	Fondos propios		938.921,25	732.708,89
I.	Capital	7	60.106,01	60.106,01
1	Capital escriturado		60.106,01	60.106,01
2	(Capital no exigido)		0,00	0,00
II.	Prima de emisión		0,00	0,00
III.	Reservas	7	672.602,88	498.476,80
1	Reserva de capitalización		0,00	0,00
2	Otras reservas		672.602,88	498.476,80
IV.	(Acciones y particip. en patrimonio propias)		0,00	0,00
V.	Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI.	Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII.	Resultado del ejercicio	7	206.212,36	174.126,08
VIII.	(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX.	Otros instrumentos de patrimonio neto.		0,00	0,00
A-2)	Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3)	Subvenc., donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I.	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III.	Deudas empr. del grupo y asoci. largo plazo		0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI.	Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII.	Deuda con caract. especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			352.925,53	258.241,83
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo	6	184.380,23	163.177,95
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo		184.380,23	163.177,95
IV.	Deudas empr. grupo y asociad. corto plazo		0,00	0,00
V.	Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	160.221,87	83.167,23
1	Proveedores		0,00	0,00
a)	Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b)	Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2	Otros acreedores		160.221,87	83.167,23
VI.	Periodificaciones a corto plazo		8.323,43	11.896,65
VII.	Deuda con caract. especiales a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A)			1.291.846,78	990.950,72

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	3/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	3/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

Nombre de la empresa:
CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.

Ejercicio anual terminado en 31 de
diciembre de 2024

(Debe) Haber	Notas de la Memoria	2024	2023
1. Importe de la cifra de negocios.		1.867.390,14	1.913.648,41
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
3. Trab. realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.		-13.858,76	-8.731,00
5. Otros ingresos de explotación.		5.505,95	7.205,98
6. Gastos de Personal.		-343.289,52	-389.896,30
7. Otros gastos de explotación.		-1.155.849,05	-1.222.207,33
8. Amortización del inmovilizado.		-87.910,47	-70.187,69
9. Imputación Subv. de inmov. no financ. y otras.		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones negocios		0,00	0,00
13. Otros resultados	11.1	767,00	626,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		272.755,29	230.458,78
14. Ingresos financieros.		2.194,53	1.709,33
a) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		2.194,53	1.709,33
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrum. financ.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación del activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de conveniosde acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		2.194,53	1.709,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		274.949,82	232.168,11
20. Impuestos sobre beneficios.		-68.737,46	-58.042,03
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		206.212,36	174.126,08

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	4/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	4/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A.
Memoria abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024
1. Actividad de la empresa

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA S.A. (en adelante Sociedad), se constituyó como Sociedad Anónima en Madrid el 12 de septiembre de 1.994, estando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 8.712, folio 19 de la sección 8, hoja Nº m-140207, inscripción 1ª; y en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F. A-80991714.

Su domicilio social y fiscal se encuentra establecido en la Plaza de San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.

Se encuentran inscritos en el Registro Mercantil los nuevos Estatutos de la sociedad que fueron aprobados el 13 de junio de 2024.

OBJETO SOCIAL.

1. El objeto social de la sociedad es servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la gestión de alojamientos residenciales y locales de negocio complementarios a los anteriores, así como el fomento de encuentros, conferencias, formación, investigación, ocio y trabajo, presenciales o remotos, vinculados a la actividad residencial o que redunden en la explotación de los espacios que gestiona la sociedad.

2. La sociedad podrá realizar todas las operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias que sean necesarias para la consecución de su objeto social. Estas actividades las podrá realizar la sociedad directamente, indirectamente o incluso mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades o la promoción y participación en entidades cuyo objeto sea idéntico o análogo.

3. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades algún título profesional, autorización o inscripción en registros especiales, deberán ejercitarse por quien ostente dicho título o bien no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos elegidos.

ACTIVIDAD. - La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su domicilio social en la plaza San Diego S/N, 28801 Alcalá de Henares (Madrid), que realiza formulación de cuentas anuales consolidadas bajo la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, donde se establecen las normas para el ámbito del sector público.

4

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	5/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	5/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La actividad principal de la Sociedad es la prestación de servicios de residencia universitaria, la cual se lleva a cabo en tres inmuebles que son propiedad de su accionista único, la Universidad de Alcalá, y que son arrendados en virtud de un convenio suscrito en ejercicios anteriores.

Estos estados financieros se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 que fueron formuladas con fecha 10 de marzo de 2025, han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad el 20 de junio de 2025 para corregir determinados errores de presentación y recoger información adicional que se ha considerado relevante por parte de los Administradores para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por el accionista único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por el accionista Único el 12 de junio de 2024.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad depende para la obtención de una parte de sus ingresos de su vinculación con la Universidad de Alcalá, siendo el objeto social de la Sociedad servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la promoción, construcción y gestión de

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	6/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	6/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



alojamientos residenciales y locales de negocio complementarios, y realizar todas las operaciones preparatorias auxiliares y complementarias que sean necesarias para la consecución del objeto anterior.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado (en adelante balance), de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (en adelante cuenta de pérdidas y ganancias) y de la memoria abreviada (en adelante memoria), además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1415/2007.

2.4 Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no ha habido ningún cambio significativo de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.6 Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de la regularización de saldos de clientes y proveedores que no tienen efecto significativo sobre los saldos de los epígrafes de 2024.

2.7 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	7/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	7/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3 Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

El inmovilizado intangible está compuesto por aplicaciones informáticas que se valoran a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de entre 2 y 4 años. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

3.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependen de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

7

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	8/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	8/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	9/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	9/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Años de vida útil	% Anual
Construcciones	5	20%
Instalaciones Técnicas	4	25%
Maquinaria	8	12,5%
Otras Instalaciones	12-13	8,33%-7,69%
Mobiliario	5-10	20%-10%
Equipos proceso de información	4	25%
Otro Inmovilizado	5	20%

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. En este sentido, la Sociedad mantiene inversiones de esta naturaleza, principalmente construcciones e instalaciones técnicas, realizadas en los inmuebles arrendados a su accionista único, las cuales se amortizan en su vida útil, ya que la dirección y los administradores de la Sociedad estiman que el convenio en virtud del cual se mantiene el uso de los mencionados inmuebles, se prorrogará sucesivamente por un periodo superior a la vida útil de estos elementos. Las reformas realizadas en los inmuebles se amortizan en un periodo de 5 años, ya que es el periodo en que se estima se tendrán que realizar de nuevo reformas por desgaste.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

9

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	10/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	10/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

3.3 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no cuenta con bienes considerados como inversiones inmobiliarias en su activo.

3.4 Permutas

La Sociedad no mantiene ningún activo que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

3.5 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación posterior de instrumentos financieros –

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el

10

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	11/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	11/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, como pasivos financieros a coste amortizado.

Principios de compensación –

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado –

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Bajas de activos financieros –

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	12/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	12/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Deterioro de valor de activos financieros –

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado –

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Fianzas –

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento y de contratación de operaciones de futuros en bolsa, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o de prestación del servicio.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros –

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	13/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	13/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.6 Existencias

La Sociedad no cuenta con existencias, si bien se recoge en esta partida mostrada en el balance el valor entregado como anticipo a proveedores por servicios futuros a disfrutar en el año 2025.

3.7 Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado ningún tipo de transacción en moneda extranjera.

3.8 Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio, se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

13

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	14/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	14/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

3.10 Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales el Consejo de Administración diferencia entre:

- Provisiones.** Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes.** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

14

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	15/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	15/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

a) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

b) Planes de pensiones

La Sociedad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

a) Subvenciones a la explotación

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos de las mismas.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	16/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	16/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



b) Subvenciones de capital

Las que tiene carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

3.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal y como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

16

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	17/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	17/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1 Análisis del movimiento durante el ejercicio

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024

Concepto	31-dic-23	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-24
<i>COSTE</i>						
Aplicaciones informáticas	10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	10.746,32 €
Total coste	10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	10.746,32 €
<i>AMORTIZACIÓN (-)</i>						
Aplicaciones informáticas	-10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	-10.746,32 €
Total amortización	-10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	-10.746,32 €
TOTAL	- €	- €	- €	- €	- €	- €

La Sociedad presenta elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible a final de 2024 de 10.746,32 euros.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	18/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	18/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO INTANGIBLE 2023

Concepto	31-dic-22	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-23
<i>COSTE</i>						
Aplicaciones informáticas	10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	10.746,32 €
Total coste	10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	10.746,32 €
<i>AMORTIZACIÓN (-)</i>						
Aplicaciones informáticas	-10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	-10.746,32 €
Total amortización	-10.746,32 €	- €	- €	- €	- €	-10.746,32 €
TOTAL	- €	- €	- €	- €	- €	- €

La Sociedad presenta elementos totalmente amortizados de inmovilizado intangible a final de 2023 de 10.746,32 euros.

A continuación, vemos las variaciones que se han producido en Inmovilizado Material:

INMOVILIZADO MATERIAL 2024

COSTE						
Concepto	31-dic-23	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-24
Construcciones	964.697,10 €	38.847,12 €	- €	- €	- €	1.003.544,22 €
Instalaciones Técnicas	284.326,66 €	- €	- €	- €	- €	284.326,66 €
Maquinaria	9.170,00 €	- €	- €	- €	- €	9.170,00 €
Otras instalaciones	321.585,53 €	- €	- €	- €	- €	321.585,53 €
Mobiliario	912.403,67 €	29.111,87 €	- 3.718,97 €	- €	- €	937.796,57 €
Equipos procesos información	39.817,40 €	- €	- €	- €	- €	39.817,40 €
Total coste	2.532.000,36 €	67.958,99 €	- 3.718,97 €	- €	- €	2.596.240,38 €

18

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	19/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	19/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AMORTIZACIÓN (-)						
Concepto	31-dic-23	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-24
Construcciones	- 862.439,05 €	-31.616,80 €	- €	- €	- €	- 894.055,85 €
Instalaciones Técnicas	- 239.517,59 €	-15.683,97 €	- €	- €	- €	- 255.201,56 €
Maquinaria	- 9.170 €	- €	- €	- €	- €	- 9.170 €
Otras instalaciones	- 211.719,30 €	-18.115,69 €	- €	- €	- €	- 229.834,99 €
Mobiliario	- 797.464,23 €	-22.261,36 €	3.718,97 €	- €	- €	- 816.006,62 €
Equipos procesos información	- 39.215,65 €	-232,65 €	- €	- €	- €	- 39.448,30 €
Total amortización	- 2.159.525,82 €	- 87.910,47 €	3.718,97 €	- €	- €	- 2.243.717,32 €
TOTAL	372.474,54 €	19.951,48 €	0,00 €	- €	- €	352.523,06 €

INMOVILIZADO MATERIAL 2023

COSTE						
Concepto	31-dic-22	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-23
Construcciones	914.503,47 €	50.193,63 €	- €	- €	- €	964.697,10 €
Instalaciones Técnicas	284.326,66 €	- €	- €	- €	- €	284.326,66 €
Maquinaria	9.170,00 €	- €	- €	- €	- €	9.170,00 €
Otras instalaciones	228.982,23 €	92.603,30 €	- €	- €	- €	321.585,53 €
Mobiliario	912.018,47 €	23.773,50 €	- 23.388,30 €	- €	- €	912.403,67 €
Equipos procesos información	39.112,40 €	705 €	- €	- €	- €	39.817,40 €
Total coste	2.388.113,23 €	167.275,43 €	- 23.388,30 €	- €	- €	2.532.000,36 €

AMORTIZACIÓN (-)						
Concepto	31-dic-22	Adiciones	Retiros	Trasposos	Ajustes	31-dic-23
Construcciones	- 833.441,10 €	-28.997,95 €	- €	- €	- €	- 862.439,05 €
Instalaciones Técnicas	- 223.661,26 €	-15.856,33 €	- €	- €	- €	- 239.517,59 €
Maquinaria	- 9.170 €	- €	- €	- €	- €	- 9.170 €
Otras instalaciones	- 204.716,01 €	-7.003,29 €	- €	- €	- €	- 211.719,30 €
Mobiliario	- 802.575,60 €	-18.276,93 €	23.388,30 €	- €	- €	- 797.464,23 €
Equipos procesos información	- 39.212,46 €	-3,19 €	- €	- €	- €	- 39.215,65 €
Total amortización	- 2.112.776,43 €	- 70.167,69 €	23.388,30 €	- €	- €	- 2.159.525,82 €
TOTAL	275.336,80 €	97.107,74 €	- €	- €	- €	372.474,54 €

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	20/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	20/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Indicar que los inmuebles gestionados por la Sociedad son propiedad de la Universidad de Alcalá, realizando la Sociedad, anualmente, ciertas reformas en el interior de los edificios gestionados. Así como sustitución de mobiliario en mal estado por el uso o instalaciones necesarias para llevar a cabo la actividad, como pueden ser cerraduras electrónicas de control de acceso o equipos AP's para un servicio WIFI a residentes. Todas estas mejoras quedarían en los edificios y, por lo tanto, sería la Universidad de Alcalá quien se beneficiaría de ellos. Dado que las ampliaciones de la concesión han sido tácitas durante los últimos años, se realiza una amortización de los elementos anteriormente mencionados entre un 10% y un 20% anual.

Los elementos amortizados indicados como construcciones son las reformas realizadas por CRUSA en el interior de los diferentes edificios, destinados a alojamiento, que gestiona; en el caso de las instalaciones técnicas, se incluyen las amortizaciones de equipos de instalaciones de contra incendios y riego, así como cableado telefónico, fibra óptica o equipos de control para WIFI. En referencia a la maquinaria, se trata de maquinaria de lavandería amortizada al 100%. Por otras instalaciones se refiere a las amortizaciones de instalaciones de equipos AP para el servicio de WIFI a los residentes, así como las reformas en locales comerciales. En la partida de mobiliario, se incluye la amortización de los elementos de mobiliario de las viviendas, como pueden ser mobiliario de cocina, habitaciones y salón, así como pequeños electrodomésticos, como frigoríficos o cerraduras electrónicas de control de acceso a viviendas. Por último, en la partida de equipos de procesos de información, se incluye la amortización de los diversos ordenadores necesarios para la actividad.

Además, la Sociedad posee activos correspondientes a su inmovilizado material al final de 2024 que se encuentran totalmente amortizados, pero en uso en su gran mayoría y cuyo valor de adquisición ascendió a 1.198.026,45 €. Al final de 2023 la Sociedad posee activos al inicio del periodo contable que se encontraban totalmente amortizados, pero en uso en su gran mayoría y cuyo valor de adquisición ascendió a 1.171.802,16 €.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente deben cubrir para el año siguiente. No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio 2024 ni 2023.

4.2 Arrendamientos financieros y operativos

No existen arrendamientos financieros ni operaciones de naturaleza similar sobre activos.

Para el desarrollo de su actividad principal, la Sociedad mantiene arrendados tres inmuebles que son propiedad de su accionista único, la Universidad de Alcalá, mediante convenio suscrito en 2004, que ha sido prorrogado sucesivamente y de manera tácita. Los gastos devengados en los ejercicios 2024 y 2023 por arrendamientos operativos han ascendido a 108.900 euros en ambos años. En virtud del mencionado convenio la contraprestación que se devenga a favor de la Universidad de Alcalá por el arrendamiento es contingente en su totalidad y depende del grado de ocupación de las residencias universitarias, aplicándose un precio que se actualiza anualmente de acuerdo con el IPC. En la medida en que la cuota de estos arrendamientos es contingente,

20

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	21/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	21/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



no existen pagos futuros mínimos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por los contratos de arrendamiento operativo no cancelables.

5 Activos Financieros

5.1 Activos Financieros a corto plazo

Corresponden a los clientes por operaciones de tráfico, clientes empresas del grupo y deudores varios.

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas								
CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	64.868,61€	117.993,81€	64.868,61€	117.993,81€
TOTAL	-	-	-	-	64.868,61€	117.993,81€	64.868,61€	117.993,81€

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de los activos financieros de la Sociedad no difiere significativamente de su valor contable.

Las cuentas a cobrar se registran por su valor nominal y son a corto plazo.

En 2024, la empresa no tiene ningún depósito.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Partida	2024	2023
Tesorería	837.906,66 €	448.819,52 €

21

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	22/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	22/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No ha habido movimientos de patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros.

5.2 Activos Financieros a largo plazo

Corresponde a la fianza por el contrato del arrendamiento de la lavandería del año 2018.

6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. El valor en libros de cada una de las categorías es el siguiente:

6.1 Pasivos financieros corrientes

1) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrada la deuda con los acreedores comerciales que surgen como consecuencia del desarrollo normal de la actividad de la Sociedad. Las cuentas a pagar se registran por su valor nominal y son a corto plazo.

2) Deudas a Corto plazo

Las fianzas recibidas son aquellas entregadas por los residentes por alquiler al ocupar las viviendas y locales comerciales que les serán devueltas a los interesados al vencimiento de los contratos. El importe de este concepto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 184.380,23 euros.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad corresponden a Derivados y otros y son pasivos financieros a coste amortizado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad no difiere significativamente de su valor contable.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro.

22

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	23/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	23/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Vencimiento en años		TOTAL
	1	Más de 1	
Deudas	184.380,23		184.380,23
Otros pasivos financieros	184.380,23		184.380,23
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	160.221,87		169.300,29
Proveedores	107.135,80		107.135,80
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00		0,00
Acreedores varios	51.786,91		51.786,91
Anticipos de clientes	1.299,16		1.299,16
TOTAL	344.602,10		344.602,10

7 Fondos propios

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" son los siguientes:

Concepto	31-dic-24	31-dic-23
Capital Social	60.106,01 €	60.106,01 €
Reserva legal	12.021,20 €	12.021,20 €
Reserva voluntaria	660.581,68 €	486.455,60 €
Resultado del ejercicio	206.212,36 €	174.126,08 €
Total	938.921,25 €	732.708,89 €

El capital social de la Sociedad está formado a fecha 31 de diciembre de 2024 por 10.001 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta con un valor nominal de 6,01 euros. Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con participaciones propias.

Las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Participación en el capital social (%)
Universidad de Alcalá	100%

Reserva legal. Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios de esta reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	24/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAMl1ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	24/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentando. A 31 de diciembre de 2024 la misma se encuentra dotada en la máxima cuantía contemplada por la Ley.

Excepto por la finalidad indicada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

Reserva voluntaria. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición. Una vez se ha cubierto todas las atenciones legales, en ejercicios anteriores se decidió no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas.

8 Situación fiscal

8.1 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Sociedades se calcula basándose en el resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del Impuesto. La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

Cálculo del impuesto de Sociedades	2024	2023
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	274.949,82 €	232.168,21 €
- A operaciones continuadas	274.949,82 €	232.168,21 €
- A operaciones interrumpidas	--	--
Imputación a patrimonio neto	--	--
Diferencias permanentes	--	--
Diferencias temporarias	--	--
Base imponible	274.949,82 €	232.168,21 €
Cuota (25%)	68.737,46 €	58.042,05 €
Retenciones pagos a cuenta	-34.445,43 €	-32.824,22 €
Rdo. Liquidación	34.292,03 €	25.217,83 €

24

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	25/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM1lZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	25/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los saldos pendientes con las Administraciones Publicas que la sociedad tiene reflejados son:

Descripción	2024		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
H.P. deudor por IVA	28.049,96 €	-	17.063,65 €	-
H.P. deudor por dev. IS	-	-	27.661,47 €	-
SUBTOTAL	28.049,96 €	-	44.725,12 €	-
H.P. deudor por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Acreedora por I.V.A.	-	-	-	-
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	-	9.768,10 €	-	10.954,51 €
H.P acreedor IS	-	34.292,03 €	-	25.217,83 €
Seguridad Soc., acreedora	-	7.594,75 €	-	5.517,78 €
SUBTOTAL	-	51.654,88 €	-	41.690,12 €
TOTAL	28.049,96 €	51.654,88 €	44.725,12 €	41.690,12 €

8.1.1 Otros tributos

La Sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La Sociedad paga al Ayuntamiento de Alcalá de Henares el Impuesto de Bienes Inmuebles cuya cantidad ascendió durante el ejercicio 2024 a 104.085,06 euros, misma cantidad que el año anterior. Del mismo modo y debido a su actividad económica hace frente al Impuesto de Actividades Económicas cuya cantidad ascendió en el ejercicio 2024 a 21.802,22 euros, misma cantidad que el año anterior.

9 Operaciones con partes vinculadas

9.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo

Los saldos con Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad relacionada	2024		2023	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Universidad de Alcalá	50.041,65 €	-	104.010,94 €	-
Alcalingua	-	-	-	-
Fundación General de la U.A.	450,00 €	-	-	-
TOTAL	50.491,65 €	-	104.010,94 €	-

25

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	26/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	26/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Mientras que las transacciones con empresas del grupo ascendieron a:

Entidad relacionada	2024		2023	
	Serv. Prestados	Serv. Recibidos	Serv. Prestados	Serv. Recibidos
Universidad de Alcalá	403.486,78 €	518.240,00 €	514.270,69 €	518.469,90 €
Alcalingua	116.755,08 €	-	75.475,95 €	-
Fundación General de la U.A.	63.255,61 €	-	80.065,81 €	-
TOTAL	583.497,47 €	518.240,00 €	646.156,94 €	518.469,90 €

A continuación, se detalla la naturaleza de las transacciones con entidades del grupo:

Entre los servicios prestados desde CRUSA se encuentran los siguientes:

- a Universidad de Alcalá se tratan de alojamientos por becas concedidas a estudiantes por la propia Universidad de Alcalá denominadas "Becas Miguel de Cervantes", así como profesores o investigadores provenientes del extranjero y alojados en las residencias del campus externo de la UAH. También se incluyen alojamientos en Residencia San Ildefonso (situada dentro del edificio rectorado de la UAH) y Hospedería Porta Coeli (ubicada en la localidad de Sigüenza), correspondientes, en ambos casos, a cursos o ponencias de la Universidad de Alcalá.
- a Alcalingua se tratan de alojamientos por reservas realizadas a través de esta sociedad para la asistencia a sus cursos de español.
- A Fundación General de la U.A. se tratan de alquileres de locales, en la residencia del campus externo. Así como alojamientos en Residencia San Ildefonso (situada dentro del edificio rectorado de la UAH) y Hospedería Porta Coeli (ubicada en la localidad de Sigüenza), correspondientes, en ambos casos, a cursos o ponencias que ellos imparten.

Entre los servicios recibidos por CRUSA se encuentran los siguientes:

- De la Universidad de Alcalá se tratan de servicios de mantenimiento y limpieza, facturados por un importe total de 409.340€, y una factura correspondiente al Canon de ocupación por el arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Universidad en los que la Sociedad lleva a cabo su actividad principal y que en el año 2024 ha ascendido a 108.900€.

10 Otra información

10.1 Plantilla de personal

Personas empleadas en el ejercicio 2024. El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías profesionales al término del ejercicio son los siguientes:

26

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	27/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	27/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0
Administrativos	4,08	1	3	4
Conserjes	7'71	4	2	6
Operarios	0	0	0	0
Limpiadoras	1'96	0	2	2
TOTAL	12,87	5	7	12
Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2023		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	1,00	0	1	1
Administrativos	3,08	1	2	3
Conserjes	8'42	5	3	8
Operarios	0	0	0	0
Limpiadoras	1'96	0	2	2
TOTAL	14,46	5	10	15

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2024 son cinco hombres y cinco mujeres.

Según el acuerdo llegado en el Consejo de Administración del 13 de junio de 2024, a la Consejera Delegada María Teresa del Val Núñez se le abonará una retribución anual de 12.000 euros anuales, que se corresponde con la totalidad de retribuciones devengadas por los administradores de la Sociedad. Asimismo, no existen importes de anticipos, ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración ni existe remuneración al personal de alta dirección al carecer del mismo. Por otro lado, la Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los administradores de la Sociedad a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

La Sociedad no asume primas de seguro de responsabilidad civil en relación con los administradores de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	28/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	28/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10.2 Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

11 Distribución del resultado

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por el accionista único el 13 de junio de 2024 consistió en su traspaso íntegro a reservas voluntarias.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 a presentar al accionista único consiste en dar el 80% del resultado a dividendo (164.969,89 euros) y el 20% a reservas voluntarias (41.242,47 euros).

11.1 Ingresos y gastos excepcionales

El importe y naturaleza de las partidas de ingresos y gastos cuya cuantía o incidencia son excepcionales es la siguiente:

Ingresos Excepcionales		Importe
Indemnización Siniestro Vivienda B-1.7		144,00 €
Indemnización Siniestro Gimnasio		623,00 €
Total		767,00 €
Gastos Excepcionales		Importe
Total		- €
Otros resultados		767,00 €

28

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	29/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	29/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DILIGENCIA DE FIRMA

Ciudad Residencial Universitaria, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio 2024

Los Administradores de la Sociedad Ciudad Residencial Universitaria, S.A., con fecha 20 de junio de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, las cuales fueron formuladas con fecha 10 de marzo de 2025. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

29

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	30/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	30/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADMINISTRADORES
FIRMAS
Presidente

Nombre: José Vicente Saz Pérez

Consejera Delegada

 Nombre: M^a Teresa del Val Núñez

Consejero

Nombre: Jorge Pérez Serrano

Consejero

Nombre: Félix Llorente Sanz

Consejera

Nombre: Elena Martínez Pérez-Herrera

Consejera

Nombre: María del Carmen Figueroa Navarro

Consejero

Nombre: Carmelo García Pérez

Consejero

Nombre: Jose Javier Rivera Blanco

Consejera

Nombre: Eva Sendra Díaz

Consejera

 Nombre: M^a Luisa Díaz Aranda.

Secretario no consejero

Nombre: Jorge García-Andrade Gómez

Código Seguro De Verificación	RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrector/a de Estudios de Grado y Acceso	Firmado	20/06/2025 20:22:06
	Eva Senra Díaz - Vicerrector/a de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad	Firmado	20/06/2025 19:22:11
	Luisa María Díaz Aranda - Vicerrector/a de Gestión de la Calidad	Firmado	20/06/2025 17:44:03
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:52
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:23
	Elena Martínez Pérez-Herrera	Firmado	20/06/2025 17:08:57
	María Teresa del Val Núñez - CRUSA	Firmado	20/06/2025 16:58:44
Observaciones		Página	31/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RiV6yw9dlAM11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	yzWEBKIauGV8w0G0DF/3Aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Vicerrector/a del Campus de Guadalajara	Firmado	21/06/2025 14:13:13
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 13:12:07
Observaciones		Página	31/31
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/yzWEBKIauGV8w0G0DF%2F3Aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

